



REFORZAMIENTO DE VALORES ÉTICOS EN ENTORNOS 4.0

Yaxkin Flores Mendoza

Escuela Superior de Cómputo, Instituto Politécnico Nacional
floresya@hotmail.com

Maribel Aragón García

Escuela Superior de Cómputo, Instituto Politécnico Nacional
ipnaragong@gmail.com

Axel Ernesto Moreno Cervantes

Escuela Superior de Cómputo, Instituto Politécnico Nacional
axelernesto@gmail.com

Resumen

La presente era digital existe la tendencia a implementar entornos educativos como el 4.0, en donde predominan el uso de las TIC, así como la masificación de la educación, usualmente en su implementación se deja en segundo plano la promoción de valores éticos. Por lo tanto, se propone incorporar a este tipo de entornos educativos estrategias que fortalezcan y promuevan valores éticos, tales como la honestidad e integridad.

Palabras clave: ética, axiología, paradigma sociocultural



De acuerdo con Bennett and Lemoine (2014) vivimos en un mundo VICA, caracterizado por volatilidad, Incertidumbre, Complejidad y Ambigüedad, donde los avances tecnológicos se dan a un ritmo acelerado, nada persiste como tal, en este escenario nuestros alumnos tendrán que enfrentarse a un mundo en el que trabajarán en entornos automatizados, virtualizados, colaborativos y flexibles. Ambientes de trabajo líquidos en los que serán contratados o despedidos de la noche a la mañana, o trabajarán como freelance y competirán por un empleo en un mercado globalizado.

En un mundo así, de acuerdo con (Arbeit 4.0, 2015) las competencias tales como las habilidades sociales (conductas, actitudes, valores) e interculturales (comunicación, reflexión, liquidez o cambio constante, creatividad, convivencia) y la autogestión serán esenciales para poder adaptarse a un mundo tan cambiante.

La moral, de acuerdo con (Kraus, 2016) “es una disciplina académica y se refiere a costumbres individuales, o sociales; su meta consiste en influir y de ser posible regular las actitudes de la persona y la comunidad. La ética es la rama de la filosofía que estudia, valora y cuestiona los preceptos morales”. Usualmente se utilizan como sinónimos estos dos términos, aunque como Kraus lo menciona son distintos; mientras que la moral es algo más informal, la ética si es una rama de la filosofía. Por otro lado, tenemos que las virtudes, de las cuales descienden los valores contienen principio tanto éticos y morales.

Los valores son principios que nos orientan, son creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir lo que es mejor, incluso cuando se trata de algún comportamiento. De acuerdo con (Alcocer C. 2018, pp. 13) los valores constituyen uno de los principios básicos que orientan el comportamiento y las decisiones de las personas, los grupos, las organizaciones y las culturas, por lo que su estudio es central para tratar de comprender los factores que subyacen en todo lo que hacen De acuerdo con Edward Spranger existen diferentes clasificaciones de valores, ya que éstos son jerarquizables y dependen de la importancia que les dé el autor. Spranger define la siguiente

clasificación de valores: Sensoriales o hedonísticos, Económicos y técnicos, Vitales, Sociales y jurídicos, Religiosos, Estéticos, Éticos y Teóricos o cognoscitivos

Independientemente de la clasificación, (Chavarría M. 2004, pp.60, 61) y (Pliego M. 2001, pp. 68) establecen que, en todas las clasificaciones, los valores mantienen las siguientes características:

- Son *armonizables*: Se enlazan unos con otros en un proceso de perfeccionamiento de la persona.
- Son *inagotables*: Cualquier persona u objeto valioso en algún sentido puede serlo más, ya que el hombre es un ser perfectible.
- Son *objetivables*: Pueden conocerse, ya que se manifiestan en hechos, personas y situaciones concretos.
- Son *universales*: Son asequibles a todo hombre y valen para todos.
- Son *jerarquizables*: Pueden ordenarse en virtud del grado de perfección que le aportan al hombre.

La transmisión de valores en el ámbito educativo no es algo nuevo, a continuación, se mencionan algunos ejemplos a lo largo de la historia educativa:

- *Platón* (428 a.C. a 347 a.C.): Para Platón, las ideas éticas son patrones morales universales con los que podemos juzgar los comportamientos humanos. Los valores universales (las ideas) son válidos para el individuo y para la colectividad. Definen el ideal de sociedad humana. Según Platón, el filósofo es el hombre que conoce las ideas y, por tanto, es el hombre que podrá solucionar los problemas de la convivencia humana.

- *Cicerón* (106 a.C.- 43 a.C.): Para Cicerón la virtud consiste en la práctica de las virtudes cardinales de Platón (sabiduría, fortaleza, templanza y justicia).

- *Juan Amos Comenio* (Siglo XVI): Elabora una propuesta para la didáctica, con ella se inaugura la era escolar que conocemos (exposición ante un auditorio, uso de libros de texto y material



didáctico). De acuerdo con (Días A. 2006) plantea un conjunto de recomendaciones explícitas sobre el tema de los valores (capítulo 5 sobre disciplina hace recomendación al educador de sancionar faltas que se relacionan con la moral).

- *San Ignacio de Loyola* (Siglo XVI): Propone el aprendizaje como proceso. Sugiere la implicación de las autoridades en los proyectos educativos y tener como objetivo una educación integral de los alumnos, para promover la afirmación de la dignidad de la persona humana en el universo concreto, mediante el desarrollo pleno intelectual, moral, físico y espiritual. Con San Ignacio de Loyola se pueden apreciar rasgos de una *paideia* en su filosofía.

- *Juan Luis Vives* (Siglo XVI): Centra sus reflexiones en cómo hacer que la escuela forme un hombre virtuoso. En torno a la virtud se establece la institución escolar y en ella, el maestro con su ejemplo se constituye en modelo de conducta para sus alumnos. En el Tratado del Alma, Vives asigna a la escuela el propósito de velar porque se forme un hombre que se acerque virtuosamente a los objetos.

Por otro lado, en la obra de Kant “La crítica de la razón práctica en 1788” éste busca fundar una ética racional y autónoma apoyada solo en la razón y no en inclinaciones subjetivas, ahí descubrió Kant que no hay nada que pueda ser llamado “bueno absolutamente” a no ser una buena voluntad y solo es buena una voluntad que actúa por respeto al deber. Este pensamiento se puede aplicar en los valores éticos, los cuales son guías de comportamiento que regulan la conducta de un individuo. No son universales, ni absolutos, ni eternos y pueden cambiar conforme lo hace la sociedad que los respeta.

La transmisión de valores en el ámbito educativo representa una necesidad en el mundo actual, ya que de acuerdo con (Díaz, 2006) en el presente estamos viviendo una crisis de valores en el seno de la sociedad debido a una ruptura en la transmisión de valores de la generación adulta a la joven como resultado de las tecnologías de la comunicación y

las tecnologías de la información, los nuevos programas de televisión y puntos de encuentro de la juventud que pregonan un pragmatismo (satisfacción inmediata y una visión de utilidad) a partir de la interacción digital.

Cabe destacar que dentro de las características de la Educación 4.0 contempla: aprendizaje flexible en función de las necesidades e intereses de cada alumno, aprendizaje al propio ritmo, a la velocidad de cada alumno con independencia de su edad y curso. Así como aprendizaje digital con retroalimentación constante a partir del análisis de los datos derivados del progreso del propio aprendizaje. Este desarrollo tecnológico se da a expensas de la explotación de personas en países como República del Congo, donde existen cerca de 120 grupos armados que lucran con la extracción ilegal de minerales como el coltán, necesario para la producción de dispositivos electrónicos como laptops y celulares. La mayoría de las minas, cerca del 97.2% de acuerdo con (Anas, 2018), se encuentran bajo el control de grupos rebeldes y brindan condiciones laborales infrahumanas.

El desarrollo tecnológico conlleva un dilema moral. La tecnología como medio para brindar el acceso masivo a la educación es adecuada y representa una opción que exigen las condiciones actuales para poder ampliar la cobertura de ésta. Sin embargo, este desarrollo dadas las condiciones económicas de países subdesarrollados como República del Congo propicia actos infames que acompañan de manera colateral este desarrollo los cuales deben ser considerados y atendidos.

A lo largo de la historia de la educación en México, han existido transiciones en política educativa, evidenciando la deshumanización y tecnificación, tal es el caso de la coyuntura que se presentó durante el sexenio de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), donde se dio un giro del proyecto de educación social al técnico, consolidando la educación tecnológica, orientada al proceso de industrialización. (López, 2011) sugiere que ante la creencia de que la buena formación universitaria tiene como objeto absoluto el conocimiento y las habilidades técnicas, está provocando una debilidad en la dimensión socio-



moral de los futuros profesionales.

En materia de política educativa que se establece en la Ley General de Educación (1993) en México es evidente la presencia del fomento de los valores en la labor educativa, tal como lo establece el artículo 7, párrafos XII “Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general” y XIII “Fomentar los valores y principios del cooperativismo”, sin embargo, solamente se queda en el discurso político, dado como ejemplo podemos citar el año 2002, cuando fue publicado en el Diario Oficial de la Federación la eliminación de los contenidos de Civismo y Ética de los libros de texto de educación básica, así como en los de Historia fueron omitidos temas y episodios históricos que causaban malestar entre sectores del partido político gobernante.

De acuerdo con Sureda-Negre (2018) tanto la comunicación científica como la académica deberían regirse, entre otros, por los principios de honestidad, integridad, probidad y veracidad, sin embargo, en el contexto nacional descrito se ha identificado que en entornos de educación 4.0 se ha relegado dados sus características los valores éticos tales como la honestidad e integridad, dando como consecuencias prácticas deshonestas como el plagio. Huerta (2006) define el plagio académico como la acción de hacer pasar como propios, ideas o textos que pensaron otros y que nos fueron transmitidos por ellos, bien por escrito, oralmente o con algún otro mecanismo de comunicación.

Algunas de las prácticas comunes en el ámbito académico en las que incurren de acuerdo con Sureda-Negre (2016) son:

Acción 1: Entregar un trabajo realizado por otro estudiante que ya había sido entregado en cursos anteriores (para la misma asignatura o para otra).

Acción 2: Copiar de páginas web fragmentos de textos (sin citar), pegarlos directamente en un documento (en el cual hay una parte de texto escrita por el alumno) y entregarlo como trabajo de una asignatura.

Acción 3: Descargar un trabajo completo de Internet y entregarlo, sin modificar, como trabajo propio de una asignatura.

Acción 4: Copiar fragmentos de fuentes impresas (libros, enciclopedias, periódicos, artículos de revista,

etc.) y añadirlos –sin citar– como partes de un trabajo propio de una asignatura.

Acción 5: Hacer íntegramente un trabajo a partir de fragmentos copiados literalmente de páginas web (sin que ninguna parte del trabajo haya sido escrita por el alumno).

Acción 6: Copiar partes de trabajos entregados durante cursos anteriores y usarlos como apartados de un trabajo nuevo.

Por lo anterior, se propone un conjunto de estrategias que se puedan llevar a cabo para fomentar y fortalecer dichos valores en estos entornos. En seguida se enlistan dichas estrategias:

Dar a conocer los valores y principios éticos que rigen a la institución educativa, incorporarlos al conjunto de valores personales y actuar en sintonía con ellos.

Gamificar: como un espacio para la formación de valores

Promover talleres acerca de cómo escribir y cómo citar referencias en trabajos académicos apoyados por las TIC

Incorporar medios automatizados para la detección de plagio académico como el uso de las siguientes herramientas, mismas que se pueden encontrar en Cerezo Huerta (2006):

<http://www.turnitin.com> - Permite comparar trabajos de estudiantes entre ellos mismos y con artículos disponibles en línea. Ofrece un “trial” de un mes

<http://www.plagiarismdetect.com/> - Es un servicio gratuito que permite identificar textos que han sido plagiados.

<http://www.canexus.com/> - Eve2 hace una búsqueda bastante exhaustiva. Informa que porcentaje del ensayo fue plagiado y coloca en color rojo las partes plagiadas.

<https://www.ipd.uni-karlsruhe.de/jplag/> - JPlag es un sistema que encuentra similitudes entre varios archivos.

<http://www.copyscape.com/> - Es un servicio que ayuda a los autores a detectar cuando el contenido de sus “sites” es plagiado. Existe una versión gratuita.

<http://www.articlechecker.com/> - Servicio gratuito para detección de plagio.

Conclusión

En resumen, a través del tiempo se ha visto que varios pensadores, tales como Vives, Hegel y Kant, han considerado como parte fundamental de su



proyecto filosófico las virtudes cardinales de Platón (sabiduría, fortaleza, templanza y justicia). En este sentido se sabe que estas virtudes cardinales contienen principios éticos y morales, lo cual bajo la visión de Kant lo moral no es absoluto, ni definitivo y depende de aspectos socioculturales de la población. En consecuencia, de las virtudes cardinales se desprenden los valores éticos, tales como la honestidad y la integridad.

Por otra parte, actualmente se tienen los entornos educativos 4.0 en los que se ha relegado la promoción de algunos de los valores éticos dadas sus características inherentes como lo es el uso de las tecnologías de la comunicación y las tecnologías de la información.

El plagio particularmente en México en estos entornos ha sido una práctica usual y poco atendida, por lo que se pueden implementar estrategias, tales como la incorporación de medios automatizados para la detección de plagio académico y promoción de talleres acerca de cómo escribir y cómo citar referencias en trabajos académicos. Esperando que con acciones como éstas se fortalezcan los valores éticos en los entornos 4.0.

Referencias

- Alcocer C. (2018), Valores Y Cultura, Los Cimientos Para Construir La "Personalidad" De Las Organizaciones. Revista Economía Industrial. <https://www.mincotur.gob.es/Publicaciones/PublicacionesPeriodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/408/ALCOVER%20Y%20TOPA.pdf>
- Anas V. (2018), Coltán, la maldición del Congo. EL INDEPENDIENTE. <https://www.elindependiente.com/futuro/2018/02/04/coltan-congo-antonio-pampliega/>
- Arbeit 4.0 (2015), Megatrends digitaler Arbeit – 25 Thesen, Ergebnisse eines Projekts von Shareground und der Universität St. Gallen,
- Bennett N., Lemoine G. J., (2014) What VUCA Really Means for You. Harvard Business Issue, 5 13, 2016, from: <https://hbr.org/2014/01/what-vuca-really-meansfor-you>
- Cerezo Huerta, H. (2006) "Aspectos éticos del plagio académico de los estudiantes universitarios" En: Elementos No. 61, Vol. 13, Enero - Marzo, 2006, Página 31., <http://www.elementos.buap.mx/>
- Díaz A. (2006), La educación en valores: Avatares del currículum formal, oculto y los temas

transversales. Revista Electrónica de Investigación Educativa. 8 (1). Recuperado de <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/117/1057>

García C. (2009). LA ACTUALIDAD DE LA PAIDEIA GRIEGA DESDE EL ESTUDIO DE LA LITERATURA Y LA FILOSOFÍA CLÁSICA. X http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_08/ponencias/1329-F.pdf

Kraus A. (2016). Virtudes y ética. Unas notas. NEXOS. Obtenido de: <https://www.nexos.com.mx/?p=29303>

Ley General de Educación (1993). Recuperado de: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf

López R. (2011). Aportes de Investigación en Educación y Valores en México, Morelia, Michoacán, México, REDUVAL, A.C.

Navas P. (2017). 7 aportaciones de Juan Bautista de La Salle que revolucionaron la pedagogía. Aleteia. <https://es.aleteia.org/2017/04/07/7-aporaciones-de-juan-bautista-de-la-salle-que-revolucionaron-la-pedagogia/>

Pliego M. (2001), Valores y autoeducación. Minos, México.